

EXPEDIENTE N.º. 4313750

FECHA DEL INFORME: 15/04/2019

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD DEL ÁMBITO DEL TÍTULO
EVALUADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES
ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DE
ESTE SELLO**

Denominación del título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Menciones/Especialidades	NO HAY
Centro/s donde se imparte	ESCUELA DE INGENIEROS, TECNUM
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparte las distintas menciones / especialidades del título.	PRESENCIAL
Periodo por el que se concedió el sello (según el informe final para la obtención del sello EUR-ACE®)	1 DE FEBRERO DE 2017 A 1 DE FEBRERO DE 2019

El título al que este informe hace referencia obtuvo el Sello Internacional de Calidad del ámbito del título evaluado con prescripciones.

El cumplimiento de estas prescripciones, aceptadas por la universidad, debe ser comprobado por la Comisión de Acreditación de este Sello con el fin de que, en caso favorable, el periodo de validez del Sello pueda extenderse.

Se presenta a continuación el Informe de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad del ámbito del título evaluado sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención de este Sello, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente, presentada por la universidad.

Este informe incluye la valoración final sobre el cumplimiento de las prescripciones y el periodo de validez definitivo de este Sello.

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIÓN 1

PRESCRIPCIÓN 1:

Se debe reforzar los resultados de aprendizaje en Aplicación Práctica de la Ingeniería en el campo específico de las telecomunicaciones en general, y velar para su correcto cumplimiento y seguimiento, conforme se indica en el documento de alegaciones realizado por la universidad.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA:

criterio 8. Resultados de Aprendizaje EUR-ACE®

Estándar: *Los egresados del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería*

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

Tal y como se expuso en el EXPEDIENTE Nº: 4313750 de 01/02/2017 ACEPTACIÓN DEL INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO EURACE: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN, Tecnun se comprometió a llevar un plan de actuación, que se puede leer en detalle en dicho documento.

Durante el curso académico 2017/2018, se llevó a cabo el plan de seguimiento. Mediante una tabla, se recogieron a principio de cada semestre los siguientes aspectos de cada una de las asignaturas por cada resultado de aprendizaje relacionado con el resultado de aprendizaje de **Aplicación práctica de la ingeniería**:

- Actividad formativa / metodología docente.
- Evaluación.

La universidad indica que a final del curso se verificó el cumplimiento de las actividades previstas y su alcance, y se recogieron las evidencias relacionadas con cada resultado de aprendizaje y asignatura.

Los responsables del título presentan un informe sobre el cumplimiento de las prescripciones dividido en dos secciones. La primera parte, de carácter explicativo, enuncia las acciones del plan de mejora que le permiten abordar el cumplimiento de la prescripción. En resumen, son las siguientes

- 1.- Reuniones de la Dirección del Máster con las asignaturas implicadas.
- 2.- Supervisión de las actividades, metodologías docentes y evaluaciones conducentes a la adquisición del resultado de aprendizaje.
- 3.- Recogida de evidencias.

La segunda parte muestra de manera textual las evidencias del cumplimiento de la prescripción. Para cada sub-resultado de aprendizaje y para cada asignatura involucrada en la adquisición del RA **Aplicación práctica de la ingeniería**, se muestra la actividad formativa, el sistema de evaluación y la evidencia sobre el mismo que ha sido recogida por el sistema de calidad.

Analizada esta información, la Comisión de Acreditación EUR-ACE® considera que esta prescripción quede adecuadamente satisfecha.

MOTIVACIÓN

Una vez analizado el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el Informe Final para la obtención del Sello Internacional de Calidad del ámbito del título evaluado, la Comisión de Acreditación de este Sello emite la siguiente valoración:

Las prescripciones se cumplen	Las prescripciones no se cumplen
X	

Periodo por el que se concede el sello
Del 1 de febrero de 2019 al 1 de febrero de 2021

En caso de que las prescripciones no se cumplan el Sello dejará de tener validez a partir de la fecha señalada en el cuadro anterior.

En Madrid, a 15 de abril de 2019



El Presidente de la Comisión de Acreditación del Sello.